



Continúan los victoriosos avances en el frente de Cataluña

Pasan de 3.000 los prisioneros hechos los días 24 y 25 y el número de muertos es elevadísimo

SE CONQUISTARON VARIOS PUEBLOS E IMPORTANTES POSICIONES

El día de Nochebuena se derribaron 23 aviones rojos. - El material cogido es importantísimo. - Nuestros soldados rivalizaron en valor y entusiasmo

Parte Oficial de Guerra

del CUARTEL GENERAL del Generalísimo, correspondiente al día 24.

Las tropas nacionales han continuado su victorioso avance en Cataluña.

En el día de ayer se ocuparon los pueblos de Fonllonga y Figuerola de Meyá, así como importantes posiciones.

En el de hoy ha prosiguido el avance, habiéndose ocupado y rebasado los pueblos de Mayals, Llandecans, Torrebesses, Sarroca y Peraiba, así como posiciones de gran valor, profundizándose unos 7 kilómetros.

El número de muertos hechos al enemigo es muy elevado y el de prisioneros se aproximan al millar, entre ellos varios oficiales.

El material cogido al enemigo es importantísimo, sin que aún haya sido posible clasificarlo.

Actividad de la Aviación

Nuestros aparatos que han cooperado durante el día de hoy muy eficazmente con las tropas de tierra en las operaciones del frente de Cataluña, lograron dos importantes victorias, sosteniendo dos combates con los aviones enemigos, en el primero de los cuales fueron derribados 9, de los llamados Natachas, seguros, y uno probable y en el segundo 14 kurtys, seguros y 4 probables.

En total, derribados 23 aparatos rojos seguros y 5 probables.

Día 25

En el día de hoy ha continuado en el Frente de Cataluña el victorioso avance de nuestras tropas, que han vencido todas las resistencias que han opuesto los rojos, a las que se ha causado enorme quebranto.

El avance de hoy ha alcanzado una profundidad media que excede de 6 kilómetros, habiéndose conquistado además de muchas posiciones de gran valor militar, los pueblos de Alcanó, Graniena de las Garrigas y Armatrell.

Los cadáveres abandonados por el enemigo, son muy numerosos; el número de prisioneros pasa de 2.200 y es abundantísimo el material recogido en la brillante jornada de hoy.

Todas las fuerzas que toman parte en la batalla, rivalizan en entusiasmo y valor, dando con sus decididos avances un mentís a los partes rojos que pretenden ocultar sus derrotas militares, explotando sistemáticamente la noticia de que son tropas extranjeras las que constantemente les derrotan. Es cierto que siempre brilló a gran altura el heroísmo de los legionarios; pero también lo es que en las unidades legionarias combatieron muchos soldados españoles, que rivalizan en valor y entusiasmo con tan gloriosos voluntarios.

En las batallas de Cataluña, al lado de las unidades legionarias se alinan los Cuerpos de Ejército de Navarra, Aragón, Urgell, Maestrazgo, Cataluña y Marroquies, compuestas de tropas exclusivamente españolas, que tan grandes derrotas llevan infligidas al enemigo y que comparten con aquellos gloriosos voluntarios estas gloriosas jornadas.

Actividad de la Aviación

Ha seguido cooperando al avance de las tropas de tierra, con la misma gran eficacia de los días anteriores.

Salamanca, 25 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Telegrama del Papa al Generalísimo

Burgos.—Su Santidad el Papa, ha dirigido un telegrama a Su Excelencia el Generalísimo, agradeciéndole en términos de gran afecto el recuerdo que le había enviado con motivo del aniversario de su ordenación sacerdotal.

EL PAN

Seguramente, todavía no se han dado exacta cuenta todos los españoles de lo que significa el Pan. Ni los que lo tienen de sobra, ni los que tienen su hambre.

Nosotros no hemos venido a decirselo, porque los oídos se acostumbran a oír. Nosotros hacemos... Si, sencillamente, hacemos, como se hace el pan, trabajado y alegre: desentrañando la tierra, hollándola con los pies, bendiciéndola con unción al desparramar sobre ella la simiente, abrazándonos con pasión al haz de espigas maduras de sol, oro y sustancia... Y luego que el agua caiga desde lo alto en gracia de nuestro esfuerzo para que mueva el molino y sea hecho—harina blanquísima, brazos desnudos, lumbre y rito—el sumo concepto de Dios.

El pan es el sol que nace de la tierra, bajo el sol que la ilumina.

Que sobre nadie se ponga el hambre de una nube.

¡Que en todos cunda caliente y justo! Con su fuerte sabor de cosa humana y sagrada.

Mussolini celebra una fiesta en su honor.

El niño de breve edad clava la esperanza dolorosa de sus dientes blancos en un trozo de pan moreno. Si se cae, su madre le besa.

El pan se muere y se besa. ¡Hay algo más grande y necesario en el mundo?

¡El pan! ¡Cómo sabe a mañanas claras, a trabajo, familia y Evangelios! Justicia: Que no sea regalo ni limosna: ¡Justicia!

Numerosas felicitaciones de Pascuas al Caudillo

Tenemos noticias que tanto de la capital como de la provincia se han dirigido al Caudillo, numerosas postales con su propia fotografía, felicitándole las Pascuas, en términos de gran fervor y entusiasmo.

Rasgo generoso de ocho falangistas madrileños

Ocho camaradas de la Falange de Madrid se reunieron anoche a cenar en un hotel de esta capital surgiendo entre ellos la idea de hacer una cuestación para Auxilio Social, a la que contribuyeron cada uno con 25 pesetas. El motivo origen de tan plausible iniciativa es el ofrecimiento espontáneo de uno de los reunidos, gran caricaturista y émulo de Sarasate, de ejecutar al violín varios trozos musicales, mientras pedían a los asistentes su óbolo para engrosar la aportación inicial; el total de lo recaudado ascendió a 392 pesetas, cantidad que ha sido entregada al señor Ministro del Interior para dicha finalidad.

La Ley que reivindica los derechos de don Alfonso

Debe ser fijada en todos los Ayuntamientos

Burgos, 23.—El «Boletín Oficial del Estado» inserta la siguiente orden del Ministerio del Interior:

«En el artículo segundo de la Ley de 15 del actual, que anula la de 26 de Noviembre de 1931, por la que se declaró fuera de la Ley y se privó de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, se dispone que a la Ley anuladora se dé la misma publicidad que se ordenó se diera a la anulada. Y estableciéndose en ésta que la referida Ley condenatoria fuera impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España, análogo trámite ha de cumplirse ahora, por lo cual este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que la Ley de 15 de Diciembre actual «Boletín Oficial» del 20, por la que se anula la de 26 de Noviembre de 1931, sea impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España, debiendo vigilar los Gobernadores Civiles el cumplimiento de la presente Orden.

Burgos 20 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

SERRANO SUÑER

Ha muerto el General Martínez Anido

En la madrugada del día 24, y tras rápida enfermedad, ha fallecido el Teniente General señor Martínez Anido, que desde la constitución del Gobierno desempeñaba el Ministerio de Orden Público.

La figura del ilustre General, de tan intensa y destacada vida al servicio de la España auténtica, a través de sus períodos más difíciles ayer, y en las gloriosas horas de hoy, era de las más populares de nuestra Patria donde por sus cualidades de energía, rectitud y lealtad a los principios eternos que informan nuestra vida auténticamente española, era para nosotros como un símbolo del orden y seguridad interiores. Su solo nombre decía a los enemigos de España, que no podrían prosperar con él intentos disolventes, que con su alejamiento forzoso del poder al final de la Dictadura de Primo de Rivera, de quien fué un fiel y eficaz colaborador,

tuvieron, auxiliados por otros factores y errores, políticos, una desgraciada realización que Franco vino a cortar enérgica y felizmente con su genio y con su espada.

Aparte esta cualidad relevante, por la que fué más conocido, dedicó sus mejores afanes a la lucha antituberculosa en España, de la que fué el más esforzado paladín, logrando positivos resultados en esta magna obra social, a la que, en gravísimo estado ya, aún dedicaba su mejor recuerdo. Numerosas enfermerías y sanatorios, creados en el Movimiento, pensando en los combatientes que en los frentes adquirieron el terrible mal, pregonan su obra, que sobrevive a la materia muerta.

España entera, y con ella nosotros sienten hondamente la muerte del ilustre general, brillante militar también, que a edad avanzadísima y hasta su muerte consagró todos los minutos de su vida, al servicio de España.

LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS

Apresúrate a entregar tu donativo

en juguetes, ropas, dulces, o dinero

Piensa en el amanecer triste de los niños que encuentran sus zapatos vacíos

Como ya hicimos público en nuestro último número, este año, como el pasado y en los sucesivos, realizará la cabalgata de los Reyes Magos, la Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., de Cáceres.

Los Reyes vendrán escoltados por numerosos pajes, y por los cadetes y flechas de la Organización, que serán portadores de antorchas encendidas. Los preparativos para esta brillante fiesta de la ilusión infantil van muy adelantados.

Uno de los días próximos, serán instalados dos buzones escoltados por cadetes, uno en la puerta de la Provincia, General Ezponda 1, y el otro en la de la Sección Femenina, Avenida de la Virgen de la Montaña, próximo a Auxilio Social, donde los niños depositarán sus cartas pidiendo un regalo a los Reyes Magos. Todos deben poner cuidadosa y claramente las señas de su casa, y sus nombres respectivos, a los que se dirigirá la contestación de los Reyes Magos.

Con esta misma fecha empiezan a admitirse donativos en dinero, juguetes, ropas, dulces, etc. que vendrán a satisfacer una de las más risueñas ilusiones de los niños. Por esto creemos innecesaria ninguna otra apelación a la generosidad proverbial del vecindario cacereño. Es para los niños y con esto está dicho todo. Estamos seguros que nadie regateará un donativo a la cabalgata de la Organización Juvenil. El mayor consuelo de los que luchan en estas horas de nuevas y gloriosas victorias es saber que sus hijos y sus hermanos también tendrán este año un juguete de los Reyes Magos.

Recordad todos la ansiedad con que en vuestros años infantiles esperabais la fiesta de Reyes y pensad que sin vuestra ayuda, para muchos sería triste esta fecha.

Apresuraos, ya que restan brevisimos días a entregar vuestros donativos en la Delegación Provincial de Organizaciones Juveniles, General Ezponda, 1.

Entrega tu donativo a la Organización Juvenil para la Cabalgata de Reyes.

Anúnciese en "La Falange"

"LA FALANGE" en los PUEBLOS

NUEVO CID

Desde los cielos—cabalgando sobre el mejor de los luceros—ha ganado José Antonio una batalla. Y están ganados a su luz estos hurdanos oscuros.

He aquí el mejor resumen de estas dos jornadas que debieran haber sido de dolor de Pasión y han sido de gozosa alegría de Pascua. Porque no sabía algunos momentos si era mejor llorar con los que lloraban o reír con la sonrisa de la Primavera espiritual que encerraba el milagroso estallido de un pueblo, abierto en flor de la mejor ciudadanía.

Y porque no sabía qué era mejor, y porque comprendí que todo era bueno, lloré y reí.

Me hizo llorar y reír la mujeruca, que desde la más lejana alquería—¡once kilómetros, anciana, descalza, lloviendo y con frío!—traía una corona de eucaliptus y helecho y sabía depositarla junto a la Cruz, con un gesto que era todo un poema de dolor.

Me hizo llorar y reír aquel flecha, remendado y pequeño que en su ademán severo y su marcial apostura, junto a la Cruz me hizo pensar con nostalgia en los cipreses.

Me hizo llorar y reír, que estaban todos los que en el pueblo viven y que siendo ellos no eran los mismos.

Me hizo llorar la Cruz y me hicieron reír las flores.

Y al llorar—como al mismo tiempo reía—fué mi dolor más leve.

Y al reír—como también lloraba—fué mi alegría más serena.

Cumplí así con los de abajo, y acompañé en su alegría a los de arriba.

Ahora, recogido, cuando repaso y regusto las horas que se fueron sin el perfume, lloro también y río.

Lloro por el que se fué para los ojos de la carne, con mistojos de carne, que no lo verán nunca. Y rezo.

Río con los ojos del espíritu que lo encontraron redivo en el fulgor de las cien luces que anoche, por distintos caminos acudían a la iglesia a quemar incienso de oraciones en las bocas calientes de pronunciar su nombre; en las viejas mujerucas y los niños pálidos, y los hombres ruines que recorrían esta mañana los caminos pizarrosos con sus humildes coronas, los pies descalzos sobre el agua fría y las carnes azotadas por el viento inclemente; en la Cruz severa y en las flores sangrientas, y sobre todo, en el santo olor de unidad y forma que hacía esta mañana uno, a un pueblo que fué vario. Y canto.

Esta noche me sabe mejor el himno. Es el salmo gozoso, y el responso dolorido con que me parece mejor saludar a José Antonio que, cabalgando sobre el mejor de los luceros, ha ganado después de muerto una batalla. Porque están ganados a su luz estos hurdanos oscuros.

SANTOS SÁNCHEZ-MARÍN PANIAGUA

Nuñomoral, 21 Noviembre 1938.—III Año Triunfal.

Navalmoral de la Mata Una cacería a beneficio de Auxilio Social

Cuando, como ocurre en la España Imperial, donde Franco rige sabiamente y con justicia, los destinos, se realiza todo con el amor, cariño y completa compenetración con las doctrinas del profeta, Fundador de la Falange, tiene, necesariamente, que ir ello por camino recto, claro y limpio. Así camina Falange en esta villa. Todas las Delegaciones de Servicios se esfuerzan por llevar, cuanto tienen a su cargo, a la mayor perfección posible, y el Jefe Local, siempre atento e iniciador de cuanto corresponde.

Ahora fué el turno a la rama de Auxilio Social y para que esos ancianos y pequeñines tuvieran cuanto pueda haber en la mejor mesa, lo procura y consigue sin desvelar el presupuesto. Había llegado el momento de ofrecerles plato de caza y allá se van el Jefe Local, el de Milicias, Delegados de Servicios y otros camaradas militantes y adheridos, a la magnífica finca del Duque de Peñaranda, Conde del Montijo, denominada «El Guadalpeñal», galantemente ofrecida, para tal objeto, por el altruista Administrador, a buscar lo que se pretendía, consiguiendo sobre 60 piezas entre liebres, perdices y conejos, sin ningún costo para Auxilio Social y en vista del buen resultado, ya descartado para los que conocemos a esos maestros

en apuntar y dar, preparan otros cuantos cartuchos y a buscar caza para Auxilio Social se ha dicho; y así cumplir con el lema: Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Luego, que digan esos malvados de la zona roja y esos desgraciados envenenados de marxismo, que aquí no tenemos que comer y no se atiende, por igual, a todos los españoles. Aquí sí que somos todos igualmente tratados, sin privilegios. Lo que hay (y de todo sobra, hasta benevolencia para los que vienen del infierno rojo) se reparte equitativamente. Y fijáos: antes, cuando ellos «governaban», cuando los padecíamos, no había caza en ninguna parte, para nadie; se arreglaron para deshacer esa riqueza, como todas las demás, ahora, hay para todos, hasta para muchos de ellos, y si no, que vengan y lo verán y la probarán.

Felicitaciones merece, Auxilio Social moralo.
29-11-1938.

FARMACIA DE
L. ESCRIBANO CALVO
Pintores, 13 :==:CACERES

Almacenes MIRON
MUEBLES - Loza y Cristal

Depositario del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA
San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

Torremocha

Pedro Cuesta Rosado
¡PRESENTE!

¡Ha muerto Pedro Cuesta! ¡Ha muerto como un héroe! Corre de boca en boca, entre los que contigo, compartimos tu corta juventud, toda alegría y bienestar. Una lágrima asoma a nuestros ojos al recordarte, y pensar en tu persona todo bondad y simpatía.

Español y cristiano, supiste sentir en tus venas pléticas de juventud, el dolor de una España ultrajada y deseoso te incorporaste en un Batallón del Regimiento de Cádiz, al que defendiste con bravura, hasta que una bala enemiga segó en flor marchitada para siempre, tu vida generosa y fuerte.

Ya estás haciendo guardia sobre los luceros, por defender los santos ideales de Dios y de la Patria, junto al inmortal José Antonio, que tanto admirabas.

Eres una prueba más, de que mientras existan en nuestro suelo Patrio soldados que luchen con espíritu cristiano, y el «Cara al Sol» en sus labios, «ellos» no vencerán.

Los que compartimos tu vida juvenil, sentimos en nuestros corazones un hondo pesar, y elevamos al Dios Todopoderoso, una plegaria por tu alma.

¡Que Dios te conceda la Gloria, a que te hiciste acreedor, al morir como un héroe!

Emocionados ante tu ejemplo te rendimos el último tributo de admiración y cariño, como mártir de la Patria y gritamos por última vez:

Camarada y amigo, Pedro Cuesta Rosado: ¡PRESENTE!

FEDERICO GALÁN.
(Cadete)

Canción de la Tercera Bandera de Cáceres

(LETRA DEL CORRESPONSAL)

Nuestro emblema es la cigüeña
Alta, limpia e impasible;
De Cáceres, la Tercera
Nuestra Bandera invencible.

Lucharemos sin desmayo
Por una España gloriosa
De Hermandad y de Trabajo,
Justa, firme y generosa.

¡Adelante, camaradas!
Amad la muerte y la guerra;
Con sangre se salva a España
Y se fecunda su tierra...

Abrazad la disciplina...
Amad el estilo duro
Y ardiente de la Milicia...
Odiad lo fácil y oscuro...

¡A combatir las escuadras!
JOSE ANTONIO orden expresa
Dió de dejarse la entraña
Y la piel en nuestra empresa!...

«¡Arriba, escuadras, a vencer,
Que en España empieza a amanecer!!»

CALZADOS PEÑA
Extenso surtido y buen precio
Basilio Sánchez Alcón
Teléfono 277 CACERES

FELIPE ORTEGA PEREDA-VELASCO
Abogado
GESTOR ADMINISTRATIVO
COLEGIADO

Obtención de certificados de penales. Últimas voluntades, de planos, de Catastros etc., etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legalización de documentos. Gestiones de todo género.
SAN PEDRO, 1.
MUÑOZ CHAVES, 12.
TELÉFONO, 1464
CACERES

Logrosán

Campaña pro Subsidio
Familiar

En el salón de actos del domicilio de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, tuvo lugar el pasado domingo una interesante conferencia, divulgadora del Subsidio Familiar que como la dada días antes por los camaradas Calvo y Pascua, fué escuchada con singular complacencia por el selecto público que llenaba el salón.

Después de las palabras de presentación del conferenciante, camarada Marcelino González, hecha por el camarada Delegado Local de Prensa y Propaganda, dió comienzo aquél a la explicación de los principales artículos de la Ley del Subsidio Familiar y del Reglamento para su aplicación, poniendo algunos ejemplos que hicieron más comprensible su amena e interesante charla.

Elogió sinceramente la obra del Caudillo al mirar por la familia, célula del nuevo Estado, y exhortó a cuantos le escuchaban, patronos y obreros, a prestar su ayuda con entusiasmo a esta gran obra de regeneración social, obra que supe a las instituidas en este sentido, en Francia, Bélgica, Alemania e Italia, y que indiscutiblemente será ampliada con mayores beneficios.

Terminó esta interesante conferencia, dando vivas al Generalísimo, a España y a Falange Española Tradicionalista, que fueron contestados por la concurrencia.

¡Arriba España!
Logrosán, 20 XII 938.—
III Año Triunfal.

Anúnciese en
"La Falange,"

Cabezuela del Valle

En las primeras horas del pasado domingo, este pueblo tuvo la satisfacción de ser visitado por nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional, camarada Capitán señor Luna.

Banda de cornetas y tambores, nutrida representación de la Sección Femenina, no pocos Flechas, correctamente alineados, y muchos afiliados de primera y segunda línea se congregaron, a las órdenes del Jefe Local, en el lugar previamente designado, tributando todos efusiva acogida—muestra de satisfacción y respeto—a nuestro camarada Jefe.

Después de las presentaciones y saludos de rigor, la numerosa comitiva se congregó en el salón-café

Benita Gómez Miguel
DENTISTA

Av.ª de la Virgen de la Montaña, 6; pral.

Malpartida de Cáceres

Buen ejemplo

¿Por qué silenciarlo? Que lo sepan todos. Nos recataremos, eso sí, de publicar su nombre en honor a su probada modestia y caballosidad, pero su rasgo lo divulgaremos en las columnas de LA FALANGE.

Que sirva de estímulo, de acicate y de ejemplaridad a todos, porque es un alto ejemplo a los egoístas y a los distraídos que creen que con pagar una «Ficha Azul», mezquina e insignificante, han cumplido su deber de patriotas.

Un digno militar ferroviario, que viste la honrosa camisa azul, nos ha entregado espontáneamente unas dietas para el Comedor de «Auxilio Social» de Malpartida.

Esto, que no tendría importancia si se tratara de un ricachón, de un potentado, o de un «señorito», la tiene, porque quien las da en este caso es un infatigable y laboriosísimo trabajador del carril.

El ha sabido que el Comedor estaba necesitado por falta de apoyo material (nos referimos únicamente a la ayuda local) por falta de energías, de calor y de entusiasmo, y ha donado generosamente diez y nueve pesetas, para esos pobres niños, que no deben saber que aún hay egoísmo y apatía; que aún hay, quien viéndolos fémicos y tristes, no se desvían por darle un pedazo de su pan, un poco de la alegría que les rebosa, porque gracias a Dios y a Franco, conservan vidas y haciendas; y un poco de calor y cariño.

Que lo sepan todos. ¿Por qué silenciarlo? Ello equivaldría a seguir sin poderles decir cara a cara, el camino que debemos seguir para lograr la España que ambicionamos. Una en su destino Histórico, Grande en su empresa de resurgimiento, y Libre de extranjerismos oprobiosos.

Buen ejemplo nos das, camarada ferroviario. Nosotros, en nombre de esos niños, te saludamos, brazo en alto.

Saludo a Franco:
¡Arriba España!
Malpartida, Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

del camarada Ezequiel Galayo, en donde tuvo lugar una conferencia improvisada.

Nuestro Jefe Local, camarada José Sánchez Pérez hizo la presentación de los oradores, y después habló sobre las ventajas que ha reportado a la localidad en la pasada cosecha de cerezas el Sindicato creado, ventajas que no fueron mayores, por la premura de tiempo y apatía de no pocos cosecheros e intermediarios.

En segundo lugar habló el Delegado Sindical Comarcal, camarada Pedro Arias Cepeda, el que disertó sobre los Sindicatos marxistas y los de la Falange; la gran diferencia que hay entre unos y otros, y el espíritu que animaba a aquéllos; mejor dicho, el fin que perseguían los creadores y dirigentes de los mismos, y el móvil que impulsa a éstos. Demostró la catolicidad de la Falange, y tuvo frases de censura, tanto para el liberalismo como para el capitalismo estático.

Tras de Arias Cepeda, tomó la palabra el Delegado Provincial Sindical, camarada Villarroel, el que, fácil de expresión y ajustado de concepto, disertó acerca de lo que es la Falange; el ideal que le dá vida, el imperio de la Jerarquía, la disciplina y el sacrificio; cómo se debe venir a engrosar las filas nacional-sindicalistas y terminó su brillante intervención con lo que para nosotros, los españoles de veras, constituye un apotegma: El que está con Franco está con la Falange, y el que está en contra de la Falange, está en contra de Franco.

Por último dirigió su autorizada palabra a los circunstantes nuestro Jefe Provincial. Su palabra cálida, argumentación sencilla, diáfana en el razonamiento y belleza en el decir fueron un escalpelo para la labor de zapa que se hace en contra de la Falange. Fustigó el espíritu egoísta que anida en muchos que en la misma desean ingresar, posponiendo el bien de la Patria al particular, el provecho de la Nación al material del individuo. Entonó un cántico de gloria a la memoria del Ausente, haciendo alusión a los tiempos heroicos, y por último, glosó la frase del Caudillo: Ni un hogar sin lumbre y ni una familia sin pan.

Todos los oradores fueron oídos en medio de un gran silencio y sus respectivas intervenciones se premiaron con justas y cerradas ovaciones.

Una vez terminada la instructiva e improvisada conferencia, tanto el Jefe Provincial, como sus dignos acompañantes, fueron despedidos en medio de un gran entusiasmo y con nutridos ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

¡Por Dios, por España y por la Revolución Nacional Sindicalista!

Cabezuela del Valle, 29-XII-1938.—Tercer Año Triunfal.

Anúnciese en

"La Falange"

Sobre el régimen de Subsidios Familiares

Se desarrolla con éxito la campaña de propaganda en la provincia

En la Caja Nacional ha comenzado a funcionar la Delegación Central, cuya misión, bajo la inmediata Jerarquía de la Dirección está ahora absorbida en la recepción, estudio y tramitación de las peticiones de pago autorizado que en gran cantidad llegan a aquellas C. N. S. F.

Sabido es que los empresarios que obtienen esa autorización reciben un honor y los que la solicitan, ofreciéndose para anticipar a sus trabajadores el pago de los Subsidios Familiares por cuenta de la Caja Nacional, dan con ello testimonio de un especial deseo de colaborar en el desarrollo de esta gran consigna de protección a la familia trabajadora y de coadyuvar a la política del Gobierno y a la realización amplia de los deseos del Caudillo a que responde el régimen de Subsidios Familiares.

Por eso recomendamos a todos los empresarios que lleven con el debido orden y claridad su contabilidad, que dirijan al Director de la Caja Nacional, por conducto de la Delegación Sindical Provincial, su ofrecimiento para el pago directo de los subsidios a su personal.

La Jefatura Nacional de Ferrocarriles en su deseo de contribuir dentro de su jurisdicción a la implantación del Subsidio Familiar, ha realizado gestiones cerca de las Compañías ferroviarias, con objeto de que estas se acogieran al procedimiento de pago autorizado que supone colaboración a la Caja Nacional. Esas gestiones han tenido en las Compañías ferroviarias españolas unas respuestas de adhesión entusiasta y unánime que merece, encendidos elogios. Las dificultades económicas no fueron elevadas a consideración, supeditándose—como un mejor servicio—a que los beneficios del Subsidio Familiar sean rápida y felizmente ventaja material en sus agentes y trabajadores.

También los más modestos empresarios pueden participar de ese honor. Por eso a todos recomendamos se apresuren a dar ese buen ejemplo.

En esta provincia, a pesar de que se recibieron con gran retraso los padrones para el censo inicial se ha formado éste con toda normalidad, ganándose el tiempo, al principio perdido.

Los padrones recogidos en las Delegaciones Locales van llegando a la Provincial, que debidamente diligenciados los pasa a la Delegación de la Caja Nacional establecida en la Caja Extremeña de Previsión Social.

Se han presentado en las Delegaciones Locales de nuestra provincia los padrones correspondientes a 5.569 empresarios, que compren-

den 21.510 trabajadores asegurados, faltando sólo datos de 36 pueblos.

Las localidades en que se registra mayor número de empresarios y trabajadores inscritos son las siguientes: Cáceres, 552 empresarios, que inscriben 3.598; trabajadores; Trujillo, con 282 empresarios y 1.510 trabajadores inscritos; Plasencia, con 232 y 1.709 respectivamente; Valencia de Alcántara, con 131 y 588; Montánchez, con 117 y 255 y Jaraíz de la Vera, con 109 y 395.

Para primeros de año, los empresarios deben irse disponiendo a satisfacer la cuota inicial y los trabajadores que tengan más de un hijo menor de 14 años a su cargo irán preparando sus declaraciones de estado de familia que han de presentar para empezar a percibir desde 1.º de Febrero el Subsidio que es correspondiente.

La cuota inicial que se ha de pagar en Enero es del 12 por 100 de los sueldos y jornales de un mes.

Esta cuota, que se paga una sola vez, es a cargo exclusivamente de los empresarios, y por razón de ella nada se puede descontar a los trabajadores.

Para la cuota normal que será del 6 por 100 y que se cobrará de Febrero en adelante por meses, es para la que los empresarios descontarán a sus trabajadores el 1 por 100, sólo el uno por ciento, pues el 5 por 100 es de cargo y cuenta del empresario.

Sépanlo bien todos para que a ningún trabajador se descuenta más del 1 por 100 establecido por la ley pues si algún empresario o patrono descontase mayor cantidad incurrirá por ese solo hecho en multa que puede ser hasta de 5.000 pesetas, y que si se tratase de reincidente puede llegar a ser de 25.000 pesetas.

Los empresarios (los patronos de toda clase, condición e importancia) que por cualquier causa no hubieren presentado su padrón, deben apresurarse a presentarlo para no incurrir en más grave responsabilidad, pues las Delegaciones Sindicales pueden seguir recibiendo padrones y toda clase de datos complementarios o aclaratorios de los ya presentados, sin perjuicio de aplicar las sanciones reglamentarias en aquellos casos en que así proceda.

Asimismo los que en los padrones que presentaron hubieren omitido algún dato o consignado alguno con error que después hayan advertido, deben subsanar su falta sin dilación que igualmente agravaría su responsabilidad.

El normal desarrollo del régimen de Subsidios Familiares exige que se proceda con exactitud y diligencia que, por otra parte, son necesarias en todos los

sectores de la vida para el progreso social de la patria y una manera de ser y de actuar que el Estado Nacional Sindicalista ha de incorporar, está incorporando, a las costumbres españolas.

Sobre los que desoigan los apremios del patriotismo que exige la mayor diligencia y exactitud para que las leyes se cumplan en bien de todos y, por encima de todo, en bien de España, recaerán las adecuadas sanciones hasta lograr que ni uno sólo que le incumpida o burlada la ley.

La campaña del Subsidio Familiar en la provincia

Hace varios días comenzó en nuestra provincia la campaña de propaganda del Subsidio Familiar organizada por la Jefatura Provincial de Propaganda.

Hasta la fecha, tenemos noticias de importantes actos celebrados en Montánchez, La Cumbre, Zorita, Miajadas y Logrosán. En todos ellos hubo necesidad en muchos casos de darlos en la plaza pública por resultar insuficientes los locales con que se contaban para contener a las numerosas personas que acudían a escuchar los discursos de los camaradas propagandistas por los cuales iban a conocer esta trascendental disposición de carácter social que viene a robustecer la familia española, conforme a los deseos del Caudillo y a la doctrina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Al final de estos actos el pueblo congregado en ellos aclamaba con entusiasmo al Generalísimo, a España y a la Falange.

En los pueblos citados se repartieron numerosas octavillas y folletos en los que se contienen explicaciones concretas sobre la Ley del Subsidio Familiar y su aplicación en la realidad. También se colocaron en sus calles pasquines y carteles gráficos sobre las ventajas que reportará a la sociedad esta ley que pasará a la historia con el título de Ley de Franco.

Arturo O' Ferrall
TRADUCTOR
Y PROFESOR DE IDIOMAS
CACERES

Todo el sistema puede condensarse en las fórmulas siguientes: el hombre tiene derecho a un salario por el trabajo que suministre; el padre de familia tiene derecho a un subsidio familiar por los hijos que sostiene.

A trabajo igual, salario igual.

A riesgo igual, seguro igual.

A familia igual, subsidio igual.

CONCESION DE CREDITOS A LOS CULTIVADORES DE TRIGO

En el domicilio del Servicio Nacional del Trigo, en calle Luis Sergio Sánchez, números 1 y 3, se reunieron ayer los señores don Joaquín Barrio de Vega, Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo, don León Barandiarán, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica Provincial, como representante del Crédito Agrícola, don Manuel Villarreal Dato, Delegado Provincial de la Central Nacional Sindicalista como representante de la misma, y previa las formalidades correspondientes constituyó la Junta provincial de Crédito a los Trigueros, presidida por el primero de los citados señores, y actuando como Secretario el que lo es del Servicio Nacional del Trigo, don Ignacio de la Calle García, y de vocales los restantes señores.

Se ha constituido conforme con lo que dispone el Decreto Ley del 27 de Octubre último y para la concesión de créditos a los cultivadores de trigo de acuerdo con las disposiciones dictadas.

Con el fin de que llegue a conocimiento de los cultivadores trigueros que deseen préstamos a continuación damos algunas normas para dicho objeto.

Petición de préstamos: Los préstamos se podrán solicitar a partir de esta fecha y con anterioridad al 1.º de Abril de 1939, en que finalizará el plazo de petición. La Junta de Crédito repartirá los impresos de petición a los agricultores a través de las Juntas Agrícolas Locales radicantes en cada Ayuntamiento, Oficinas de las Comarcas del Servicio Nacional del Trigo y Delegaciones Locales Sindicales de la Central Nacional Sindicalista.

El agricultor suscribirá la solicitud de préstamo estampando su firma, y haciéndose autenticar la misma en los dos puntos del impreso a ello dedicado, mediante la debida diligencia de su Alcaldía respectiva, ante la cual presentará aquélla para su tramitación.

Para la concesión de préstamo son indispensables, además de los nombres de los peticionarios, residencia, etc., extensión de su explotación agrícola y demás datos que indican los impresos que se envían a las Juntas Locales, Sindicatos y Ayuntamiento.

Tan pronto se reciban las peticiones en el Ayuntamiento, serán informadas urgentemente por la Junta Agrícola Local, remitiéndolas a la Jefatura Provincial del Servicio del Trigo, (Junta Provincial de Crédito).

Quiénes podrán ser prestatarios.—Podrán ser beneficiarios de préstamos los agricultores que tengan una superficie sembrada de trigo y posean capacidad jurídica bastante para obligarse.

No podrán ser prestatarios: Los cultivadores de trigo, que por virtud de hipoteca, anticresis, secuestros u otros contrato, tuvieran la cosecha de trigo pendiente o gravada. Los productores que no hayan vendido la totalidad de su cosecha de trigo en 1938.

Condiciones bajo las cuales se concederán préstamos: La cuantía del préstamo a cada cultivador, no excederá del cincuenta por ciento del valor probable de su cosecha de trigo pendiente, atendida la superficie sembrada, el rendimiento medio de la comarca por hectárea y tasa inicial fijada en el año actual. En ningún caso podrá exceder el montante total del préstamo de la suma de veinticinco mil pesetas.

Se tendrá presente en el caso de aparceros, que el préstamo no será superior al cincuenta por ciento de la participación que tenga en la cosecha.

Asentimiento del prestatario a que por su cuenta se establezca sobre su cosecha de trigo pendiente seguro contra el riesgo de incendio y pedrisco. El cultivador prestatario será considerado depositario de la cosecha pendiente hasta tanto que cumpla la obligación establecida en el párrafo siguiente, y los aparceros no podrán afectar más que la parte proporcional de cosecha que les corresponda.

Obligación de depositar el prestatario en los Almacenes del Servicio Nacional del Trigo al terminar la recolección la cantidad de trigo necesaria para cubrir el importe del préstamo con arreglo a la tasa del trigo en la fecha del vencimiento.

El vencimiento del crédito será el 30 de Noviembre de 1939.—Formalización del crédito mediante pagaré a la orden del Consorcio que se reputará en todo caso mercantil.

Negociación del pagaré en la Banca concertada al tipo de descuento anual del cuatro por ciento, libre de comisión, corretaje o cualquier otra deducción que no sea la cuota de seguro contra incendio o pedrisco. Domiciliación del pago en la Jefatura provincial respectiva del Servicio Nacional del Trigo.

Los pagarés serán reintegrados mediante la adic-

ión de timbres móviles de 0'10 0'50 1 y 5 pesetas los de 100, 500, 1.000 y 5.000 pesetas respectivamente.

Cuotas de seguro contra incendio. El agricultor al suscribir la petición de crédito, habrá hecho manifestación de que el seguro contra incendio y pedrisco, se extiende a la parte de cosecha indispensable para garantizar el préstamo o bien a la totalidad de ella. Caso de que no decida nada se entenderá que opta por el primero o sea por el seguro de la parte alicuota. Esta parte de cosecha de trigo necesaria para garantizar el préstamo tendrá como valor el importe nominal del préstamo concedido. En el caso de que el peticionario solicite que el seguro se extienda a la totalidad de su cosecha de trigo se dará a ésta como valor el que corresponda al número de quintales métricos de grano que estimen como total cosecha probable disponible o participable por el prestatario. Lo mismo en uno que en otro caso, el seguro de pedrisco así como el de incendio, ampara solamente «a la cosecha grano quedando exceptuada la paja».

Se aseguran cosechas totales hasta 10.000 pesetas cualquiera que sea la cuantía del préstamo. Si el préstamo fuera superior a dos mil pesetas la total cosecha asegurada no podrá exceder de cinco veces el valor del préstamo.

No se asegurarán cosechas por valor mayor de cincuenta mil pesetas.

Las primas de seguro se determinarán en cada caso mediante aplicación de las tarifas aprobadas por el Servicio Nacional de Agricultura que oportunamente se publicarán.

Dada la importancia de este crédito a los cultivadores de trigo, y el deseo de la Junta Provincial de Crédito, acelerar los mismos en lo posible, espera de todos los que interesen dicho crédito la mayor actividad en sus peticiones, y claridad de datos en los impresos especiales que se envían a las comisiones respectivas locales, centrales locales Nacional-Sindicalista y Ayuntamiento.

Esperando que todos contribuirán a la exactitud de datos lo más completo posible para que en el mínimo puedan hacer efectivo sus préstamos los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 23 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe Provincial del S. N. T..

«La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad, son valores eternos e intangibles».

(Punto 6.º del Estado Nacional-Sindicalista.

El subsidio Familiar ve la por la vida digna e íntegramente humana del trabajador.)

Farmacia y Droguería
Castel
Plaza del General
Mola, 37 Cáceres

J. DELGADO VALHONDO
Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades.—Productos Químicos y Farmacéuticos

CASA JAVATO
Ferretería y Coloniales
TELEFONO, núm. 179. Generalísimo Franco, núm. 1

Camisería - Perfumería - Confecciones
Almacenes MENDIETA
Teléfono, 244. Generalísimo Franco, núm. 1

Mariño
MOSAICOS CEMENTOS, YESO
y toda clase de materiales para construcción
Carretera de Medellín. Teléfono, 147. **Cáceres**

Hotel JAMEC
Gran Restaurant. - Instalación moderna.-Gran Bar Americano
Teléfonos 168 y 64. SUCURSAL: Generalísimo Franco 2
J. AGUNDEZ Fábrica Modelo de GENEROS DE PUNTO. Gran Establecimiento de Coloniales Bateria de Cocina. Paquetería. General Ezponda, 7.-Cáceres

TALLER MECANICO
Antonio Guillén
Cabeza
Avd.ª. de Portugal. Cáceres



AYER NOS DECÍA...

Luznueva en España

Necesitamos dos cosas: una nación y una justicia social. No tendremos nación mientras cada uno de nosotros se considere portador de un interés distinto; de un interés de grupo o de bandera.

No tendremos justicia social, mientras cada una de las clases en régimen de lucha, quiera imponer a las otras su dominación.

Por eso, ni el liberalismo ni el socialismo son capaces de depararnos las dos cosas que nos hacen falta.

El liberalismo es, por una parte, el régimen sin fe; el régimen que entrega todo, hasta las cosas esenciales del destino patrio a la libre discusión. Para el liberalismo nada es absolutamente verdad ni mentira. La verdad es, en cada caso, lo que dice el mayor número de votos. Así, al liberalismo no le importa que un pueblo acuerde el suicidio, con tal de que el propósito de suicidarse se tramite con arreglo a la ley electoral.

Y como para que funcione la ley electoral tiene que estimularse la existencia de bandos y azuzarse la lucha entre ellos, el sistema liberal es el sistema de la perpetua desunión, de la perpetua ausencia de una fe popular en la comunidad profunda de destinos.

Por otra parte, el liberalismo es la burla de los infortunados; declara maravillosos derechos: la libertad de pensamiento, la libertad de propaganda, la libertad de trabajo... Pero esos derechos son meros lujos para los favorecidos por la fortuna. A los pobres, en régimen liberal, no se les hará trabajar a palos, pero se les sitúa por hambre. El obrero aislado, titular de todos los derechos en el papel, tiene que optar entre morirse de hambre o aceptar las condiciones que le ofrezca el capitalista, por duras que sean. Bajo el régimen liberal se asistió al cruel sarcasmo de hombres y mujeres que trabajaban hasta la extenuación durante doce horas al día, por un jornal mísero y a quienes sin embargo, declaraba la ley hombres y mujeres «libres».

El socialismo vio esa injusticia y se alzó, con razón, contra ella. Pero al deshumanizarse el socialismo en la mente inhospitalaria de Marx, fue convertido en una feroz helada doctrina de lucha. Desde entonces no aspira a la justicia social: aspira a sustanciar una vieja deuda de rencor imponiendo a la tiranía de ayer—la burguesía—una dictadura del proletariado.

Para llegar ahí, además, el socialismo extirpa en los obreros casi todo lo espiritual, porque teme que dejándolo vivo, tal vez los proletarios se ablanden al influjo de los vapores espirituales burgueses. Y así se aniquila en los obreros la religión, el amor a la patria... En los ejemplos extremos, como el de Rusia, hasta la ternura familiar.

El liberalismo nos divide y agita por las ideas; el socialismo taja entre nosotros la sima, aún más feroz, de la lucha económica. ¿Qué se hace en uno y otro régimen, de la unidad de destino, sin la que ningún pueblo es propiamente un pueblo?

Por eso se ha encendido en Europa, y arde ya en España, la llama de una fe nueva. De una fe que ve, en lo terreno y civil, como primera verdad, ésta: un pueblo es una entidad total, indivisible, viva, con un destino propio que cumplir en lo universal. El bienestar de cada uno de los que integran el pueblo, no es interés individual, sino interés colectivo, que la comunidad ha de asumir como suyo, hasta el fondo, decididamente. Ningún interés particular justo, es ajeno al interés de la comunidad, y, por consecuencia, no es lícito a nadie tirar los fundamentos de la comunidad por estímulos de interés privado, por capricho intelectual o por soberbia.

Esta nueva fe ha deparado a Italia, por ejemplo, la posibilidad de que vivan más de cuarenta millones de habitantes en un suelo reducido y pobre. Y, lo que vale más, le ha devuelto la fe en sí mismo. El ímpetu creador y el entusiasmo.

España, contagiada de ese calor, no va a imitar a Italia; va a buscarse a sí misma; va a buscar en las entrañas propias lo que Italia buscó en las suyas; y va a encender en todos los españoles la fe resuelta en que pueden salvarse juntos y salvar a España.

Nuestra Falange, portadora de la nueva fe, volverá a hacer de España una nación e implantará en ella la justicia social. Le dará pan y fe. El sustento digno y la alegría imperial.

Mayo de 1934.

(De la Antología de artículos de José Antonio).

Se acabó para muchos niños el mirar ansioso en los escaparates de juguetes. Los Reyes Magos, que este año vendrán escoltados por camisas azules como aquella con que vuestros hermanos mayor fué a la guerra, os traerán, de su parte el juguete con que tantos días habéis soñado.

¡Ayudad a la cabalgata de la Organización Juvenil.

Nochebuena de 1938 en Cáceres

Presencia de la Guerra.—Ni un hogar sin pan y sin lumbre

En la tercera Nochebuena de la España en pie de reconquista definitiva, vuela el pensamiento—unánime en la evocación—en esta retaguardia placida, pero activa y consecuente en la presencia de la guerra hacia nuestros hermanos del frente.

Para ellos fué nuestra primera y más urgente atención; que ellos, con su entrega entera y sin regateos, a la Patria en esta hora, nos hicieran posible en la retaguardia el disfrute de estas tradicionales jornadas de Pascuas, en las que, llenos de generoso heroísmo, correspondieron con creces a nuestra actitud, cosechando en los campos catalanes nuevas y gloriosas victorias para la España Una, Grande y Libre.

Llevaron libertad, Patria, Pan y Justicia a nuestros hermanos irredentos hasta ayer, de la zona roja, y esperanza cierta, segura en la victoria final, a los que anhelan su retorno, ya próximo, a la auténtica España, por ellos presentida.

¡Gloria a nuestros soldados y camaradas en estas horas santas de Navidad! Para ellos fué la conmemoración emotivamente tradicional; por ellos y pensando en ellos la celebramos. Con alegría santa, con austeridad que hizo compatible su recuerdo, la nostalgia de su lejanía, con la celebración de este renacimiento fervoroso a El que todo lo puede.

Estas fueron, dicho así sintéticamente, las características de esta tercera Nochebuena de la reconquista de España.

Con varios días de anticipación—semanas, diríamos mejor—la retaguardia pensó en la Nochebuena para sus soldados y milicias, y fueron las cuastaciones públicas, y fueron las entregas en especies, dulces, licores, tabacos, ropas para nuestros combatientes.

En nuestra capital y provincia todo fué actividad para la mejor consecución de este fin. Nuestras camaradas respondieron al llamamiento que se les hizo por la Sección Femenina. De los pueblos y de la capital se recibieron numerosos paquetes que fueron rápidamente preparados para las fechas previstas. También nuestras camaradas colaboraron con Frentes y Hospitales en la labor propia de esta Delegación, de preparación de los incontables envíos de aguinaldos para los frentes. Cientos y cientos de paquetes, con selectos embutidos, licores, dulces variados, tabaco, ropas de abrigo, y lo que más dice aún, con la dedicación sentida de la anónima o anónimo donante, sobre la postal del Caudillo y de José Antonio, salieron y siguen saliendo para los frentes, hasta alcanzar cifras de millares.

También hubo aguinaldo abundante para los de la guarnición. Nuestras camaradas llevaron su aguinaldo a las milicias de primera línea, cuya cena fué presenciada por nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional camarada Luna, Jefe Provincial de Milicias Te-

niente Coronel Navarro y otras Jerarquías. ¡Ah! y las flechas de la Falange, estas infatigables muchachas, que pese a sus escasos años supieron compenetrarse de su misión y en estos días, alegraron nuestras calles con su presencia, recorriendo con predilección las barriadas de la ciudad, en las que pusieron la nota candorosa y dulce de sus villancicos, llenos de ternura y fielmente interpretados. Ellas conviviendo las horas de la cena con sus hermanos mayores, con nuestros camaradas de la primera línea a los que obsequiaron con lo mejor de sus canciones de Nochebuena. Santa hermandad la de estos minutos, que minutos son en el volar del tiempo, la que practicaron nuestras jóvenes camaradas, que aún en la noche avanzada, luego de sus audiciones desde el altavoz de la Plaza, tuvieron entusiastas fervores, que tanto dicen de su espíritu tan bien preparados por sus Jerarquías, para dar su concurso a los actos religiosos de la noche, cantando en Santa María, la Misa del Gallo, e interpretando nuevos y bellos villancicos. También en la Misa estuvo nuestro Jefe camarada Luna, que sigue tan de cerca la obra de las juventudes de la Falange, levadura segura y positiva del futuro.

Como en años anteriores, las Flechas Femeninas, instalaron un magnífico y artístico Nacimiento, que como los de las Iglesias, Conventos, Acción Católica etc., fueron muy visitados.

Y no fué esto todo, que la reintegración de la Patria a la hermandad que informa la Falange, no se queda en esta hora, solamente en los frentes, —nuestros soldados y milicias son nuestra primera y esencial preocupación—sino que atiende también lo social de la retaguardia. El mandato del Caudillo, «¡ni un hogar sin pan ni lumbre!» se cumplió en Cáceres, y no faltó en los hogares humildes la cena abundante, suministrada este año, a espensas de la suscripción iniciada por el Ayuntamiento, por Auxilio Social que repartió entre las familias necesitadas, cerca de tres mil cenas, abundantísimas y completas, en un alarde de organización de dicho servicio, a la vez que de abundancia de la retaguardia, de normalidad y admirable administración.

También proporcionó Auxilio Social, abundantes cenas a los niños y ancianos que habitualmente asisten a sus Comedores, a las Siervas de María, a las Religiosas de San Pablo, Santa Clara, Concepcionistas, Hermanas de los Pobres y Trinitarias. Esto mismo se hizo en la barriada de Aldea Moret.

El domingo, Auxilio Social, dió una comida extraordinaria en todos sus Comedores.

También las autoridades provinciales colaboraron a la mejor celebración de estas horas, entregando donativos a los pobres de la

Con motivo de la inauguración de un Comedor de Auxilio Social en Alcuéscar. Una visita del Jefe Provincial, camarada Luna

El pasado sábado, y con ocasión de inaugurarse un Comedor de Auxilio Social en Alcuéscar, marchó a aquel pueblo nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional, camarada Luna.

Un kilómetro antes del pueblo, le esperaba el Jefe Local, camarada Indalecio Galán. A la entrada de la población se había congregado el vecindario con las restantes Jerarquías de aquella Jons y autoridades locales, flechas y cadetes de la Organización Juvenil, Sección Femenina y demás camaradas, que recibieron a nuestro Jefe con muestras de respeto y cariño.

Inmediatamente se dirigió al Centro de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, donde fué saludado por las citadas Jerarquías, con las que departió para conocer pormenores de la marcha de la Organización.

Seguidamente se trasladó al Comedor, instalado en los locales que ocupaban las antiguas escuelas y que se abría con treinta niños, de tres a cinco años en su mayoría. Luego de bendecido por el sacerdote de la localidad, se procedió a servir la comida a los niños—patatas con carne y conejo con tomate, y de postre naranjas y conservas de membrillo—con los que las camaradas de aquella Sección Femenina tienen que hacer un poco de madres, ya que tienen que darles de comer ellas mismas. ¡Son tan pequeñines! Y parecen más, sin duda por la privación a que pasadas injusticias sociales le tuvieron condenados...

—«Este nos decía—el Jefe Local señalándonos un arrapiezo un poco avergon-

localidad, repartiendo cigarrillos entre los heridos—que todos participaron de la Nochebuena—dinero entre las Congregaciones religiosas y Hospicios, contribuyendo a la cena dada por el Ayuntamiento y Auxilio Social, etc.

La Alcaldía llevó a los campos de concentración y cárcel varios sacos de arroz para la cena de Navidad.

En una palabra, y sin querer concretar para no incurrir en omisiones, que seríamos los primeros en lamentar; el pan de la hermandad de estas horas auténticamente españolas y cristianas llegó a todas partes y a todos. Nadie se quedó sin participar de la alegría santa de esta fecha.

Unas notas finales para terminar esta impresión. El orden más absoluto, presidió todos los actos, en los que nuestro pueblo dió patente clara de cómo se ha incorporado nuestro espíritu, y cómo se siente en la España auténtica la verdadera y única solidaridad humana: la que pone la vista alta en Dios y en los eternos destinos de la Patria.

Por la Patria, el Pan y la Justicia ¡Arriba España!

zadillo y arisco—no había bajado hasta hoy a la plaza» Es decir que en pueblos tan pequeños, la separación en castas llegaba hasta a eso, a alejar a los niños de lugares céntricos. Esto viene a borrar la Falange al proclamar la unidad entre las tierras y los hombres de España... Bien probada aquí por cierto entre nuestros camaradas, quienes el viernes se lanzaron al campo a cazar para los niños del Comedor, cobrando numerosas piezas que hoy constituían excelente manjar en el Comedor de Auxilio Social.

Y esto fué todo; tan sencillo, pero tan amable y atractivo, y además motivo de acercamiento, de observación directa por parte de nuestro Jefe con las necesidades de los pueblos; que no son estas visitas, mero afán de prestar el marco de la Jerarquía a estos actos, que bien lo merecen, pese a su sencillez. En ellas se conocen de cerca sus problemas y necesidades, se tiene una visión directa de su vivir, y se obtiene ese conjunto que permite luego la obra total de estudio de la provincia. Con la sencillez escueta y sinceramente elegante a la vez de nuestro modo de ser, el Jefe ve, conoce, escucha al pueblo, al que se acerca con predilección; sin petulancias ni aparatos, infundiendo confianza y adquiriendo así de labios de los humildes la sensación auténtica de su verdad.

Esto es en síntesis el significado de estas visitas de una eficacia positiva para una labor de recto y justo gobierno.

NOTAS MUNICIPALES

Impresiones de una sesión

En la pasada sesión del Ayuntamiento, aparte el orden del día, de mero y simple trámite, hay que anotar dos ruegos del camarada Villarreal. El primero, encaminado a hacer compatible la fiscalización municipal en materia de arbitrios con la menor molestia posible, para el viajero que llega a nuestra ciudad.

Por esto se pretende en este ruego que los coches de viajeros no sean detenidos para su inspección en las oficinas de fiscalización, sino que los agentes encargados de la misma vayan a realizarla en los puntos de parada, lo mismo a la salida que a la entrada de los coches de línea. Se evitan así dificultades al viajero, no se les hace perder tiempo y la inspección es a la vez más detenida y eficaz.

El segundo de los ruegos se refiere a la supresión del nombre de Ferrero Pardo a la calle que lo ostenta por la persecución de que aquel hizo objeto a los camaradas de la Falange durante su gestión, como gobernador de la provincia.